HONORABLE ASAMBLEA:

El suscrito, diputado integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de esta Sexagésima Primera Legislatura, en ejercicio de las atribuciones previstas por los artículos 53, fracción III de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, presento a la consideración del Pleno de esta Soberanía, la siguiente **INICIATIVA CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA DIVERSAS AUTORIDADES PARA QUE DESTINEN LOS RECURSOS QUE SEAN NECESARIOS PARA LA REHABILITACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA UBICADA EN LOS ESPACIOS PUBLICOS DE LA COMISARIA MIGUEL ALEMÁN, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SONORA**, para lo cual sustento la viabilidad de la presente bajo la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS

Hemos visto en los diferentes medios de comunicación, que el poblado Miguel Alemán ha sido azotado en los últimos años por una ola delincuencial que, sin lugar a dudas, debe combatirse con toda la fuerza de la ley. Además, tenemos también un grave problema que es causa y, a la vez, efecto de los hechos delictivos que se presentan en esta comisaria, es decir, la adicción a las drogas que sufren muchos de sus habitantes, especialmente, los más jóvenes.

No queda lugar a duda que la delincuencia y la drogadicción que se presentan en este importante poblado hermosillense, están íntimamente vinculados entre sí, ya que muchos de los delitos son cometidos por personas bajo los influjos de enervantes, o se cometen por motivo de la compra venta de drogas, ya sea porque un adicto busca dinero fácil para drogarse, o porque están relacionados al trafico de drogas que se da en esta región.

Estos dos factores, delincuencia y drogadicción, actúan entre sí, formando un circulo vicioso que se retroalimenta a sí mismo, por lo que es necesario atacar sus causas y consecuencias no solo con acciones policiales y campañas de información preventiva, sino encausando de manera positiva la energía de los habitantes de esta población, con especial atención hacia los más jóvenes, abriendo nuevos espacios deportivos públicos y rehabilitando los ya existentes, para despertar su inquietud en la práctica deportiva.

No debemos perder de vista, que las acciones de fomento al deporte, no solo deben verse como un medio transitorio para poner fin a un mal ya existente, sino que deben de ser parte de políticas públicas de aplicación permanente en este poblado, en atención a los derechos humanos que, en ese sentido, se consagran en el último párrafo del artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que señala que "*Toda persona tiene derecho a la cultura física y a la práctica del deporte. Corresponde al Estado su promoción, fomento y estímulo conforme a las leyes en la materia*".

Queda claro para todos nosotros que la práctica deportiva es una actividad que proporciona recreación, esparcimiento, integración familiar, así como el fortalecimiento y la conservación de la salud, por los amplios beneficios que reportan al cuerpo humano, al reducir drásticamente el riesgo de contraer enfermedades como son la diabetes la hipertensión arterial, la obesidad y los problemas de colesterol alto, entre otras.

Aunado a lo anterior, la práctica del deporte también constituye un importante factor para la prevención de los delitos y del consumo de drogas, ya que ofrece una opción más atractiva para desarrollar positivamente las inquietudes de los jóvenes, además de promover la participación y convivencia de la sociedad en general, a través del uso saludable del tiempo libre de todas las personas involucradas.

En razón de lo anterior, considero importante hacer un respetuoso llamado a nuestra Gobernadora Claudia Pavlovich Arellano, al Profesor Genaro Enríquez Rascón, titular de la Comisión del Deporte del Estado de Sonora; al licenciado Ernesto de Lucas Hopkins, Secretario de Educación y Cultura; y al Presidente Municipal de Hermosillo, Manuel Ignacio Acosta Gutiérrez, para que se destinen los recursos necesarios para invertir en infraestructura deportiva adecuada y suficiente, en beneficio de las familias que habitan la Comisaria Miguel Alemán de Hermosillo, Sonora.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la consideración de esta Soberanía, la presente propuesta con punto de:

ACUERDO

ÚNICO.- El Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar, respetuosamente, a la titular del Poder Ejecutivo del Estado, al Secretario de Educación y Cultura, al titular de la Comisión del Deporte del Estado de Sonora, así como al Presidente Municipal del Ayuntamiento de Hermosillo, para que, en ejercicio de sus atribuciones competenciales, destinen los recursos que sean necesarios para la rehabilitación, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura deportiva ubicada en los espacios públicos de la Comisaria Miguel Alemán, perteneciente al Municipio de Hermosillo, Sonora.

Finalmente, con fundamento en la fracción III del artículo 124 de la Ley Orgánica de ese Poder Legislativo, solicito que el presente asunto sea considerado como de urgente y obvia resolución y sea dispensado el trámite de comisión para que sea discutido y decidido, en su caso, en esta misma sesión.

ATENTAMENTE
Comisaría Miguel Alemán, Municipio de Hermosillo, Sonora
a 17 de marzo de 2016.

DIP. JOSÉ LUIS CASTILLO GODINEZ